

**Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores,
Inversiones Bolivar 01 – FTIHVIB01**

**Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.
San Salvador, Republica de El Salvador**

**Estados Financieros Intermedios
Al 30 de junio de 2026**

**Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolivar 01
FTIHVIB01**
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
30 de junio de 2026

INDICE

	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de determinación de déficit del fondo	4
Estado de composición de déficit del fondo	5
Estado de flujo de efectivo	6
Nota a los estados financieros	7 - 22

INFORME DE REVISION DE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

A los socios y consejo de Gerentes
Hencorp Valores Limitada, Titularizadora
Administradores del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores
Inversiones Bolivar 01 - FTIHVIB01
Presente

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio que se acompaña del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES-INVERSIONES BOLIVAR 01, al 30 de junio de 2026 y los estados intermedios de determinación de excedentes y flujo de efectivo por el periodo de seis meses, que terminaron el 30 de junio de 2026, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas. La administración del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES- INVERSIONES BOLIVAR 01, es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas Contables para fondos de Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia con base en nuestra revisión.

Alcance de la Auditoria

Condujimos nuestra revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia desempeñada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer averiguaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoria conducida de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoria. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, nada ha llamado la atención que nos haga creer que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del FONDO DE TITULARIZACION DE INMUEBLES HENCORP VALORES- INVERSIONES BOLIVAR 01, al 30 de junio de 2026, y su desempeño financiero del 1 de enero al 30 de junio de 2026, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Titularización de Activos y de Sociedades Titularizadoras de Activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Base de contabilidad

Sin calificar la opinión, llamamos la atención a la nota 2, respecto a los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para fondos de Titularización de activos y de Sociedades Titularizadoras de activos, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, vigentes en El salvador las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la nota 2. Las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y la NIIF se presentan en la nota 26. Los estados financieros y sus notas se preparan y publican de conformidad con anexo RCTG15 Manual y Catalogo de Cuentas para fondos de Titularización de activos emitido por la superintendencia del Sistema Financiero.

AFE Internacional, S.A. de C.V.
Registro 3183



Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio
Registro 3047



San Salvador, 30 de julio de 2026

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolivar 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Balance General Intermedio
al 30 de junio de 2026(no auditado) **y 31 diciembre de 2025** (auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>NOTA</u>	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2025</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Bancos	4	170.70	187.86
Impuestos		0.00	0.00
Cartera de Inversiones		100.00	0.00
Rendimientos por cobrar		0.14	0.00
Total activo corriente		270.84	187.86
Activo No corriente			
Activos Inmuebles Titularizados a Largo Plazo	5	25,749.64	25,749.64
Total activo no corriente		25,749.64	25,749.64
TOTAL ACTIVO		26,020.48	25,937.50
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Comisiones por pagar	6	1.80	1.80
Honorarios Profesionales por pagar	7	15.83	6.53
Cuentas por pagar	8	11.96	13.09
Otras cuentas por pagar	9	17.02	17.02
Impuestos y retenciones por pagar	10	0.10	0.91
Préstamos y sobregiros con Instituciones Bancarias	11	1,375.71	1,333.74
Total pasivo corriente		1,422.42	1,373.09
Pasivo No corriente			
Prestamos con Instituciones bancarias Largo Plazo	11	9,535.62	10,228.83
Depósitos por arrendamiento	12	586.52	586.52
Total pasivo no corriente		10,122.14	10,815.36
Excedentes acumulados del fondo de titularización			
Retiro de Excedentes		(610.00)	(1,350.00)
Excedentes del ejercicio anterior		3,694.17	2,547.10
Excedente del ejercicio		1,336.86	2,497.07
Total excedente		4,421.04	3,694.17
Total pasivo		15,965.60	15,882.62
Patrimonio			
Participaciones en Inmuebles	23	8,290.00	8,290.00
Ganancias no Realizadas		1,764.88	1,764.88
Total Patrimonio	13	10,054.88	10,054.88
TOTAL PASIVO		26,020.48	25,937.50

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolivar 01
 (Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora , subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
 (San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Determinación de Excedentes Intermedio del Fondo
Del 01 de enero al 30 junio de 2026 y 2025(no auditado)
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Ingresos	-	-
Ingresos de Operación y Administración		
Ingresos por Activos Titularizados	1,867.80	1,860.23
Ingresos por Inversiones	0.14	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Total Ingresos	1,867.94	1,860.23
Egresos		
Gastos de Operación y Administración		
Administración y Custodia	0.98	32.94
Titularización de Activos	35.06	0.00
Clasificación de Riesgo	5.00	5.00
Auditoría Externa	1.40	1.40
Pago se servicio de deuda	376.59	418.43
Seguros	17.25	17.60
Honorarios Profesionales	5.00	17.09
Impuestos y Contribuciones	4.76	22.61
Gasto por activo Inmuebles Titularizados	85.04	93.03
Total gastos de operación y administración	531.08	608.10
Excedentes del Ejercicio	1,336.86	1,252.13

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
 (Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
 Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
 Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
 Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolivar 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Composición Intermedio de Excedente Acumulado del Fondo
Al 30 junio de 2026 y 2025 (no auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Utilidad acumulada	Utilidad del período	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	US\$ 1,563.73	US\$ 983.38	US\$ 2,547.10
Traslado de resultados acumulados	983.38	(983.38)	0.00
Retiro de excedente	(600.00)	0.00	-600.00
Resultado del ejercicio	0.00	1,252.13	1,252.13
Saldo al 30 de junio de 2025	1,947.10	1,252.13	3,199.23
Traslado de resultados acumulados			
Retiro de excedente	(750.00)	0.00	-750.00
Resultado del ejercicio	0.00	1,244.94	1,244.94
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,197.10	2,497.07	3,694.17
Traslado de resultados acumulados	2,497.07	(2,497.07)	0.00
Retiro de excedente	(610.00)	0.00	-610.00
Resultado del ejercicio	0.00	1,336.86	1,336.86
Saldo al 31 de junio de 2026	3,084.17	1,336.86	4,421.04

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolivar 01
(Administrado por Hencorp Valores, Limitada, Titularizadora, subsidiaria de Hencorp, V Holding S de R.L.)
(San Salvador, Republica de El Salvador)
Estado de Flujos de Efectivo Intermedio
Por el período 01 de enero al 30 de junio de 2026 y 2025(no auditado)
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 30 de junio de 2025</u>
Flujo de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Excedente del ejercicio	1,336.86	1,252.13
Conciliación entre el excedente y el efectivo netos usado en actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos netos de las operaciones:		
(Aumento) en cuentas y documentos por cobrar		(325.17)
(Aumento) en Activos de Titularización a LP	0.00	
(Aumento) en Cartera de Inversiones	(100.00)	0.00
(Aumento) en Rendimientos por pagar	(0.14)	0.00
Aumento en Documentos por Pagar	0.00	(20.27)
Aumento en Comisiones por Pagar	0.00	(0.02)
Aumento en Honorarios Profesionales por Pagar	9.30	10.69
Disminución en Cuentas por Pagar	(1.13)	25.72
Disminución en Impuestos y retenciones	(0.81)	(0.14)
Efectivo Neto provisto por Actividades de Operación	1,244.08	942.94
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento:		
Retiro de excedente	(610.00)	(600.00)
Pago de Prestamos	(651.24)	(609.40)
Efectivo (usado en) Actividades de Financiamiento	(1,261.24)	(1,209.40)
Disminución en el efectivo	(17.16)	(266.46)
Efectivo al inicio del año	187.86	603.61
Efectivo al final del año (nota 4)	170.70	337.15

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio

NOTA 1 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO BURSÁTIL

Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – Inversiones Bolívar Cero Uno, de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Titularización de Activos quedó constituido con testimonio de contrato de titularización de activo fechada del día doce de agosto de dos mil veintidós ante los oficios de la Notario Gerardo Miguel Barrios Herrera, la autorización del asiento registral por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero fue aprobada en sesión de Consejo Directivo número CD-28/2022, de fecha de asiento 26 de agosto de 2022, asentándose en el Registro Especial de Emisiones de Valores del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero, de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de Valores del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único **No. EM-0036-2022** de fecha 26 de agosto de 2022.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Titularización de Activos es la Administradora del Fondo de Titularización, se constituyó por medio de escritura pública el dos de julio de dos mil ocho, ante los oficios notariales de Zygmunt Brett Sánchez e inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del libro No. 2347 del Registro de Sociedades del Folio 180 al Folio 199 Fecha de Inscripción, San Salvador dieciséis de julio de dos mil ocho. Autorizando el asiento en el Registro Público Bursátil en Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión No. CD37/2008 de fecha 7 de octubre de 2008, siendo asentada en el Registro Especial de Titularizadoras de Activos, del Registro Público Bursátil que lleva la Superintendencia de Valores de conformidad al artículo 6 de la Ley del Mercado de Valores y artículo 5 del Reglamento de la Ley del Mercado de Valores, en el Asiento Registral Único No. TA-0001-2008 de Fecha 13 de octubre de 2008, cuya certificación No. SV0035-2008 de fecha 13 de octubre de 2008, Número de Asiento Registral de Emisor EV-002-2010 de fecha dieciséis de julio de dos mil diez.

El objeto de la constitución del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores – Inversiones Bolívar Cero Uno es la emisión de títulos de deuda hasta por un monto de Veintiún Millones Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el originador de la cesión de activos al Fondo de Titularización es la Sociedad Inversiones Bolívar, S.A. de C.V., Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse Bolívar, S.A. de C.V., que con el objeto de cumplir con uno de los requisitos por la ley en materia, para efecto de la integración del Fondo de Titularización el representante de los Tenedores de Valores, se obliga a gestionar con el originador, en su oportunidad el otorgamiento del Contrato de Compraventa, por el cual se transferirá al Fondo de Titularización el inmueble. Dicho Contrato, en lo esencial, se registrará por los siguientes términos. El Originador que es dueño y actual poseedor del inmueble, transferirá y realizará la tradición del dominio, posición, uso y demás derechos que le corresponden al Fondo de Titularización sobre el inmueble a título de Compraventa a favor de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora para el Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar Cero Uno, por

el precio de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagaderos una vez el Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar Cero Uno emita los Valores de Titularización – Títulos de participación con cargo al mismo y formalizado el financiamiento correspondiente. Los activos del Fondo de Titularización tendrán por propósito principal el comprar los inmuebles Construidos para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas Técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base a las Normas contables emitidas por el Banco Central de Reserva, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Unidad Monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que, a partir del 1 de enero de 2001, el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares estadounidenses.

Según decreto Legislativo No 57 de fecha 8 de junio de 2021 que contiene la Ley Bitcoin, la cual establece al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar, entrando en vigencia en 90 días posterior a su aprobación en fecha 7 de septiembre de 2021. Los libros del Fondo de Titularización de Activos se llevan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

En fecha 29 de enero de 2025 se realizó reforma a la Ley Bitcoin según Decreto Legislativo No 199 publicado en Diario Oficial No 221, Tomo 446, de fecha 30 de enero de 2025. La presente reforma entrara en vigencia noventa días después de su publicación en el diario oficial; es decir a partir de 1 de mayo de 2025. La presente Ley tiene como objeto la regulación del Bitcoin como curso legal definido por su poder liberatorio ilimitado, con aceptación voluntaria por las personas naturales o jurídicas con total participación privada únicamente, en cualquier transacción y a cualquier título que requieran realizar.

Prácticas Contables Utilizadas

a. Clasificación de Activos y Pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos vencimientos igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

b. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Fondo de Titularización tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presenta netos en la Cuenta de resultados.

c. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

e. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

f. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período, reconociendo el gasto o ingreso producto de la variación.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta

De existir una diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, registrándose contablemente la diferencia temporaria.

i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de estos.

j. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del código de trabajo vigente.

k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo con el estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

I. Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

NOTA 3 CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a. Período contable

El período contable de los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre.

b. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan sobre la Base del Costo Histórico y su presentación de acuerdo con normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y Normas Internacionales de Información Financiera.

c. Corrección monetaria

Los reconocimientos monetarios por variaciones en los precios de los bienes se reconocen en el momento que se producen.

d. Bases de conversión

Las operaciones en moneda diferente del Dólar de los Estados Unidos de América se contabilizan al tipo de cambio vigente al cierre del período.

e. Activos titularizados

La base de contabilización es de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Titularización y contrato de Cesión de Flujos Financieros Futuros.

f. Provisiones

Se reconocen en los estados financieros como provisión de activo o pasivo, valor que a la fecha de los estados financieros sobre la base de Costo Histórico se considere gasto o ingreso generado producto de las operaciones del Fondo de Titularización de Activos.

g. Otros Activos Corrientes

Los otros activos corrientes se registran en el momento de realizarse la transacción reflejándose a su valor transado.

h. Impuestos Diferidos e Impuestos Sobre la Renta

Diferencia significativa entre la base contable y la Ley de Impuesto Sobre la Renta se realiza el cálculo del impuesto de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta registrándose contablemente la diferencia temporaria.

i. Derechos sobre excedentes de patrimonios separados

Los derechos sobre excedentes de patrimonios separados se determinan al momento de la constitución de estos.

j. Indemnización

Las indemnizaciones de los empleados se hacen sobre la base del Código de Trabajo vigente.

k. Gastos de emisión y colocación de valores de deuda

Los gastos de emisión y colocación de valores de deuda se determinan de acuerdo con el estudio realizado por las emisiones y colocaciones que se efectúen.

l. Flujo de Efectivo

Los flujos de efectivo de la empresa se realizan a través de la cuenta de bancos, todas aquellas transacciones que no tengan relación con la cuenta se concilian y presentan en el estado de flujo de efectivo.

m. Otros criterios contables adoptados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Exigidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. De acuerdo con la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero las licencias y programas computacionales se registran como activos intangibles y se amortizan en un periodo razonable de uso.

NOTA 4 - BANCOS

El saldo de la cuenta de bancos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2025 se encuentra integrado de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2025</u>
Cuenta Discrecional		
Banco Agrícola, S.A.	170.50	187.66
Cuenta Colectora		
Banco Agrícola, S.A.	0.20	0.20
	<u>170.70</u>	<u>187.86</u>

NOTA 5 ACTIVO TITULARIZADO A CORTO Y LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de Activos en Titularización asciende a US\$ 25,749.64 y US\$25,749.64 respectivamente, los cuales se encuentran integrados por y los activos en titularización a largo plazo los cuales se encuentran integrados así:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2025</u>
Activos en titularización a largo plazo		
Bienes inmuebles	23,984.76	23,984.76
Ajuste por valorización	1,764.88	1,764.88
Total activos en titularización a largo plazo	<u>25,749.64</u>	<u>25,749.64</u>

El Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar Cero Uno, está conformado de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Titularización de Activos, con la adquisición de un inmueble por un monto de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

El Fondo de Titularización de Inmuebles FTIHVIB CERO UNO ha sido creado con el objeto principal el comprar los inmuebles Construidos para su operación, venta, alquiler, permuta, entre otros y producto de ello generar rentabilidad a través de Dividendos para los Tenedores de los Valores de Titularización que se emitan con cargo al mismo.

La compra de inmuebles de la presente Titularización será transferida por el originador en concepto de Promesa de Constituir Primera Hipoteca Abierta por el FTHVIB CERO UNO a favor de Banco Agrícola, S.A., por un monto de VEINTE MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y a un plazo de QUINCE AÑOS sobre los siguientes inmuebles: Inmuebles ubicados en Condominio Edificio Kinetica correspondiente a la ubicación geográfica de Santa Tecla, departamento de La Libertad, anteriormente de naturaleza rústica, ubicado en Diecisiete Avenida Norte y Calle el Carmen, los cuales se encuentran inscritos en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de Cuarta Sección del Centro, departamento de la Libertad así:

NIVEL UNO:

- a) Franja de estacionamiento número n uno – uno: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero uno del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- b) Franja de estacionamiento número n uno - dos inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero dos del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- c) Franja de estacionamiento número n uno – tres: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero tres del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- d) Franja de estacionamiento número n uno – cuatro: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero cuatro del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- e) Franja de estacionamiento número n uno – cinco: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero cinco del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- f) Franja de estacionamiento número n uno – seis: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero seis del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.
- g) Franja de estacionamiento número n uno – siete: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero siete del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.

NIVEL DOS:

- a) Franja de estacionamiento número n dos-uno: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero ocho del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- b) Franja de estacionamiento número n dos-dos: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero cero nueve del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- c) Franja de estacionamiento número n dos-tres: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno cero del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,

- d) Franja de estacionamiento número n dos-cuatro: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno uno del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- e) Franja de estacionamiento número n dos-cinco: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno dos del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- f) Franja de estacionamiento número n dos-seis: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno tres del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad.

NIVEL TRES:

- a) Franja de estacionamiento número n tres-uno: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno cuatro del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- b) Franja de estacionamiento número n tres-dos: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno cinco del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- c) Franja de estacionamiento número n tres-tres: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno seis del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- d) Franja de estacionamiento número n tres-cuatro: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno siete del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- e) Franja de estacionamiento número n tres-cinco: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno ocho del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- f) Franja de estacionamiento número n tres-seis: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero uno nueve del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Cuarta Sección del Centro, Departamento de la Libertad.

NIVEL CUATRO:

- a) Franja de estacionamiento número n cuatro-uno: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero dos cero del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- b) Franja de estacionamiento número n cuatro-dos: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero dos uno del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- c) Franja de estacionamiento número n cuatro-tres: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero dos dos del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- d) Franja de estacionamiento número n cuatro-cuatro: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero dos tres del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la libertad,
- e) Franja de estacionamiento número n cuatro-cinco: inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete – tres cinco cero – a cero cero dos cuatro del registro de la propiedad raíz e hipotecas de la cuarta sección del centro, departamento de la Libertad.

Y CENTRO DE OFICINAS PLAZA MERLIOT: Porción de terreno de naturaleza rústica bajo el rumbo Norte del inmueble general, situado sobre la diecisiete avenida norte de la ciudad de nueva san salvador, ahora santa tecla, departamento de la libertad, de una extensión superficial de sei mil doscientos noventa y ocho punto ochenta y siete metros cuadrados equivalentes a cero cero hectáreas sesenta y dos áreas noventa y ocho punto ochenta y siete centiáreas equivalentes a cero cero manzanas nueve mil doce punto cuarenta y dos

varas cuabras, inscrito bajo la matrícula número tres cero tres cero siete cinco uno cero – cero cero cero cero del registro de la propiedad raíz e hipotecas de plazo la cuarta sección del centro, departamento de la libertad, la cual deberá constituir la deudora dentro de los cinco días siguientes a la integración del FTIHVIB cero uno.

LAS CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN DEL FONDO SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

Tramo 1

Información del Emisor

Nombre: Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora en su calidad de administradora del FTIHVIB01 Valores de Titularización – Títulos de participación VTHVIB01.

Información del Valor

1. Monto a negociar: US\$4,974.00 (Cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América)
2. Fecha Colocación: 7 de septiembre de 2022
3. Fecha de liquidación: 8 de septiembre de 2022
4. Precio Base: US\$0.0993 (Noventa y cuatro punto cero ochocientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América)
5. Valor mínimo y múltiplos de la contratación (una participación): US\$ 0.10 y múltiplos de US\$0.10
6. Plazo de la emisión: 21 años
7. Tasa de interés: El Fondo no pagará Intereses a los tenedores sobre el saldo de las anotaciones en cuenta de cada titular por tratarse de una emisión de Valores de Titularización – Títulos de participación) (Renta Variable)
8. Base de cálculo: Año calendario
9. Forma de negociación: A través del Sistema de Ventanillas de la Bolsa de Valores de El Salvador.
10. Horario de ingreso de Ofertas: De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
11. Redención Anticipada: Siempre que no existan obligaciones pendientes de pago con Acreedores Financieros, los Valores de Titularización, podrán ser redimidos total o parcialmente en forma anticipada a un precio a prorrata del valor del Activo Neto con un preaviso mínimo de noventa días de anticipación el cual será comunicado a la Superintendencia del Sistema Financiero, a la Bolsa de Valores de El Salvador, a CEDEVAL y al representante de los Tenedores. La redención anticipada de los Valores y la Determinación del Precio podrán ser acordados únicamente por el Consejo de Gerentes de Hencorp Valores Ltda., Titularizadora a solicitud de la Junta General de Tenedores de Valores debiendo realizarse a través de CEDEVAL. En caso de Redención anticipada, el Fondo de Titularización por medio de la Sociedad Titularizadora, deberá informar al Representante de Tenedores, a la Superintendencia, a la Bolsa de Valores y a CEDEVAL con quince días de anticipación. La Titularizadora actuando en su calidad de administradora del Fondo de Titularización, hará efectivo el pago según los términos y condiciones de los valores emitidos, debiendo realizarse por medio de CEDEVAL. Luego de la fecha de redención anticipada de los valores, ya sea parcial o totalmente y si hubiese valores de Titularización redimidos que los Tenedores de Valores no hayan hecho efectivo su pago, la Titularizadora mantendrá hasta por ciento ochenta días más el monto pendiente de pago de los valores redimidos, el cual estará depositado en la Cuenta Discrecional. Vencido dicho plazo, lo pondrá a disposición de los Tenedores de Valores mediante el pago por consignación a favor de la persona que acredite titularidad legítima mediante certificación emitida por CEDEVAL.

12. Garantía de la emisión: Únicamente por el patrimonio del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar Cero Uno.
13. Calificación de riesgo inicial: NIVEL UNO, emitida por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V., clasificadora de Riesgo. La Sociedad Titularizadora mantendrá la Emisión clasificada durante todo el período de su vigencia y se actualizará conforme a la resolución de la Superintendencia del Sistema Financiero dictada al efecto.
14. Fecha de vencimiento: 8 de septiembre de 2043.
15. Pago de Dividendos: En función de política de dividendos del Fondo de Titularización.
16. Pago de Capital: Al vencimiento.
17. Forma de representación de los valores: Anotaciones Electrónicas de Valores en Cuenta.

Tramo 2

Información del Emisor

2. Nombre: Hencorp Valores, Ltda. Titularizadora
3. Tipo de emisión: Valores Titularización – Títulos de Deuda con cargo al FTHVIB01
4. Actividad Económica: Sociedad Titularizadora
5. País: El Salvador

Información del Valor

1. País de colocación: El Salvador
2. Código del Valor: VTHVIB01
3. Serie: 2
4. Moneda de Emisión: dólares US
5. Código ISIN: -
6. Código Local: -
7. Monto del Tramo US\$: \$3,316.00
8. Monto de Negociación US\$: 3,316.00
9. Clasificación 1: Pacific Credit Rating N1
10. Clasificación 2: N/A N/A

Contratación

1. Mínimo de contratación: 1
2. Múltiplo de contratación: 1

Información sobre la inscripción en Bolsa

1. Casa que solicita la inscripción: Hencorp, S.A. de C.V., Casa Corredora de Bolsa
2. Fecha de solicitud: -
3. Inscripción en Bolsa Acta No: EM-48/2022
4. Fecha de Aprobación: 01 de septiembre de 2022

Información sobre la inscripción ente regulador

1. Asiento registral No: EM-0036-2022
2. Fecha: 26 de agosto de 2022
3. Asiento Material: CD-28/2022

Fecha: 10 de junio de 2022

NOTA 6 COMISIONES POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de comisiones por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2025</u>
Por custodia	1.80	1.80
Total comisiones por pagar	<u>1.80</u>	<u>1.80</u>

NOTA 7 HONORARIOS PROFESIONALES POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de honorarios profesionales se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2025</u>
Serv Representación de tenedores de valores	8.33	3.33
Servicio de Auditoría Externa	0.00	0.70
Servicios de Clasificación de Riesgo	7.50	2.50
Total honorarios profesionales por pagar	<u>15.83</u>	<u>6.53</u>

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2025</u>
Proveedores	11.96	13.09
Total cuentas por pagar	<u>11.96</u>	<u>13.09</u>

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2025</u>
Servicios de publicidad	3.75	3.75
CEDEVAL	9.30	9.30
Gastos de papelería	3.97	3.97
Total otras cuentas por pagar	<u>17.02</u>	<u>17.02</u>

NOTA 10 IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de impuestos y retenciones por pagar se detallan a continuación:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
Retenciones de Impuesto sobre la renta	0.10	0.55
IVA por pagar	0.00	0.36
Total Impuestos y Retenciones por pagar	<u>0.10</u>	<u>0.91</u>

NOTA 11 PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de obligaciones por titularización de activos se detalla de la siguiente manera:

	<u>Al 30 de junio de 2026</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>
<u>Obligaciones financieras a corto plazo</u>		
Principal	1,361.60	1,316.66
Intereses	14.11	17.08
Total obligaciones financieras a corto plazo	<u>1,375.71</u>	<u>1,333.74</u>
<u>Obligaciones financieras a largo plazo</u>		
Adeudado por prestamos	9,535.62	10,228.83
Total obligaciones financieras a largo plazo	<u>9,535.62</u>	<u>10,228.83</u>
 Total obligaciones financieras a corto y largo plazo	 <u>10,911.33</u>	 <u>11,562.57</u>

En fecha veinticuatro de octubre de 2022 se adquirió préstamo, celebrado mediante contrato de Apertura de Crédito Simple por la cantidad de: QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, del cual podrá disponer a partir de hoy. Los desembolsos que la Deudora deba realizar en uso de la presente Línea de Crédito, con el objeto de amparar los retiros correspondientes, deberán efectuarse mediante el formulario estándar proporcionado por el banco para tales efectos, suscrito por el representante legal, apoderado con facultades expresas o factor (Gerentes con facultades de administración) con destino: La Acreditada destinará el crédito que se le concede para Compra de Inmuebles, conocidos como Centros de Oficinas Plaza Merliot y Edificio Kinetika (Niveles uno al cuatro) y capital de trabajo para obras de remodelación de mismas propiedades. Plazo de Contrato y Plazo de Giro: El plazo del contrato será de DIEZ años a contar de esta fecha, o sea que vencerá el día veintitrés de octubre de dos mil treinta y dos. El plazo del Giro/Periodo de uso de parte de la Deudora será de QUINCE MESES a contar de esta fecha, prorrogable anualmente por simple cruce de cartas, previo analices del Banco. No obstante, el término convenido, el Banco acreditante se reserva la

facultad de dar terminada esta apertura de crédito, mediante noticia que se dará por escrito a la Deudora. Uso de los fondos: La Deudora podrá hacer uso de los fondos mediante retiro parciales así:

i) un primer desembolso de DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA al momento de contratar y

ii) posteriormente La Acreditada podrá hacer uso de los fondos restantes de hasta DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA mediante retiros parciales de acuerdo al avance físico de las obras a realizar lo cual será supervisado por la Gerencia Inmobiliario y Constructor del Banco; lo anterior, siempre y cuando la Acreditada, se encuentre en total cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones aquí expresadas, sean especiales y/o financieras, y que no haya incurrido en alguna de las causales de caducidad y /o terminaciones pactadas en el contrato. Forma de Pago:

La Deudora se obliga a pagar por medio de ciento diecinueve cuotas mensuales, vencidas y sucesivas de capital e intereses desglosadas así: CIENTO SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, más una última cuota al vencimiento por el saldo pendiente a esa fecha. Intereses: La suma mutuada devengará un interés variable del CINCO PUNTO NOVENTA POR CIENTO (5.90%) anual sobre saldos. Se hace constar que los intereses a que se refiere están calculados con base al año calendario. Para información de la Deudora se hace saber que la tasa de interés efectiva anualizada de este crédito es de CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS Y DOS POR CIENTO (5.92%).

NOTA 12 DEPOSITOS EN GARANTIA RECIBIDOS A LARGO PLAZO

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de otras cuentas por pagar se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2025</u>
Depósitos por Arrendamiento	586.52	586.52
Total obligaciones financieras de largo plazo	<u>586.52</u>	<u>586.52</u>

NOTA 13 PARTICIPACION EN FONDO INMOBILIARIO

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de participación en fondos inmobiliarios se detalla a continuación:

	<u>Al 30 de junio de</u> <u>2026</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2025</u>
Participación en fondos inmobiliarios	8,290.00	8,290.00
Ganancias no realizadas	1,764.88	1,764.88
Total participación en fondos inmobiliarios	<u>10,054.88</u>	<u>10,054.88</u>

El anterior detalle presenta la participación a patrimonio de FTIHVIB01.

En fecha 16 de agosto de 2025 se realizo ajuste por avalúo elaborado por la entidad Geoterra Ingenieros, S.A. de C.V. por la cantidad de US\$27.64

Saldo de la ganancia no realizada al 31 de diciembre de 2024 US\$1,792.52 menos ajuste realizado de US\$ 27.64, haciendo un total de US\$1,764.88

En fecha 20 de agosto de 2024 se realizó ajuste al valor de inmueble según Informe de Valúo de Inmueble de Ing. Msc. Luis Roberto Guifarro Alvares PV-0152-2007 de la S.S.F. Detalle: Valor mercado Edificio Telus US\$15,404.74 más Edificio Kinetika de US\$9,290.97 haciendo un total de US\$24,695.71.

Detalle de Valor en libros al 20 de agosto de 2024 US\$22,903.19. Detalle del ajuste valor según valúo de US\$24,695.71 menos valor en libros de US\$22,903.19; haciendo un total de US\$1,792.52

NOTA 14 DETALLE DE ACTIVO TITULARIZADO EN MORA

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se tienen activos titularizados en mora.

NOTA 15 EXCEDENTES DE FONDOS DE TITULARIZACIÓN

Al 30 de junio de 2026, se tienen retiros de excedentes, por valor de \$610.00, en los meses de marzo, abril y junio de 2026.

NOTA 16 CAMBIOS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se tienen cambios en los principios contables adoptados

NOTA 17 RIESGOS DERIVADOS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La NIIF requiere la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesto el fondo de titularización, así como los métodos y supuestos utilizados.

Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora como administrador del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp VALORES INVERSIONES BOLIVAR 01, tiene establecidos evaluar de acuerdo con el Manual de Gobierno Corporativo:

Riesgo Reputacional:

Proviene del potencial daño comercial a la marca y prestigio de la empresa por operaciones que resulten con problemas en el mercado derivados de la falta de información o de la falta de claridad en la estructuración del Fondo de Titularización, de sus documentos legales, o de las características de los Valores de Titularización. Asimismo, este riesgo también puede derivarse de la administración inadecuada del originador de los activos o flujos cedidos. El riesgo Reputacional se mitiga de forma significativa con la adecuada divulgación de toda la información relevante al inversionista para la inversión en los Valores de Titularización, y del traslado completo de la información referente a las obligaciones de las partes involucradas en una titularización, incluyendo las obligaciones del originador.

Riesgo Operativo:

Se presenta en la forma operativa en que se manejen los Fondos de Titularización, para dar cumplimiento a las obligaciones administrativas, fiscales y relacionados con inversionistas de Valores de Titularización colocados, de acuerdo con Contratos de Titularización firmados en la integración de los Fondos de Titularización, normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero y Ley aplicables a la Empresa como tal y los Fondos de Titularización.

Riesgo de fraude interno o externo:

Proviene de la posibilidad de que los activos de la sociedad Titularizadora o de los Fondos de Titularización sean víctimas de fraudes perpetrados por personas que laboran internamente en la empresa, o por parte de proveedores o clientes. La contingencia del fraude es mitigada por esquemas operativos que maximicen el trabajo por conducto de entidades autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y por el adecuado seguimiento y control del uso de fondos interno para evitar de forma preventiva el fraude.

Daños materiales:

Proviene de la interrupción de las operaciones de la empresa debido a daños relevantes que interrumpan los negocios afectando instalaciones físicas o sistemas. Este riesgo se mitiga por medio de redundancias en la operación de sistemas que permitan levantarlos operativamente de forma oportuna, y de operar en instalaciones adecuadas que eviten riesgos de daños materiales o humanos.

NOTA 18 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se tienen saldos de documentos y cuentas por cobrar de las comisiones devengadas por la administración del patrimonio separado y pagos efectuados por cuenta de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los contratos vigentes son los que se describen a continuación:

- a) Contrato de Titularización con Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora.
- b) Contrato de Clasificación de Riesgo con Pacific Credit Rating
- c) Contrato de Clasificación de Riesgo con Fitch de Centroamérica
- d) Contrato de Representante de los Tenedores de Valores con Sysvalores de El Salvador S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa.
- e) Contrato con Central de Depósitos de Valores, S.A. de C.V. por Custodia de Contratos y Depósitos de Valores.

NOTA 19 IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se tienen impuestos diferidos e impuesto sobre la renta.

NOTA 20 CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no hay contingencias que informar.

NOTA 21 CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no hay cauciones que informar.

NOTA 22 SANCIONES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se tuvieron sanciones por incumplimiento de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero u otra Autoridad Administrativa.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES Y OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Aprobación de los estados financieros

Según acta número 379 de Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, celebrada el 14 de julio de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores - INVERSIONES BOLIVAR 01, con sus anexos al 30 de junio de 2026.

Según acta número 346 de Consejo de Gerentes de Hencorp Valores, Ltda., Titularizadora, celebrada el 09 de enero de 2026, se aprobaron los Estados Financieros del Fondo de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores - INVERSIONES BOLIVAR 01, con sus anexos al 31 de diciembre de 2025.

b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 los Valores de Titularización de Inmuebles Hencorp Valores Inversiones Bolívar CERO UNO colocados en fecha 08 de septiembre de 2022, se detallan a continuación:

<u>Tenedor</u>	<u>Tamo</u>	<u>Cantidad en valores</u>	<u>Moneda</u>	<u>Saldo al 31-12-2025</u>
1	1	49,740	US\$	4,974.00
2	2	33,160		3,316.00
		82,900	US\$	8,290.00

NOTA 24 CLASIFICACIÓN DE RIESGO

a) Al 30 de junio de 2026, la emisión de Valores de Titularización Títulos de Deuda con cargo al Fondo de TITULARIZACIÓN DE INMUEBLES VALORES INVERSIONES BOLIVAR 01, cuenta con una clasificación “Nivel 1” otorgada por Pacific Credit Rating con información financiera no auditada al 30 de junio de 2025, y fecha de comité 24 de octubre de 2025.

Significado de la clasificación

La clasificación de riesgo “N1” corresponde a acciones que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos. La perspectiva es estable.

Significado de la clasificación La clasificación de riesgo “N1” corresponde a acciones que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos. La perspectiva es estable.

NOTA 25 SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y EL MANUAL DE CONTABILIDAD PARA FONDOS DE TITULARIZACIÓN DE ACTIVOS, EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA.

La administradora del Fondo de Titularización ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales, con respecto al giro de negocio, entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y el Manual de Contabilidad para Fondos de Titularización de Activos, emitido por el Banco Central de Reserva.

1. La normativa contable emitida por el Banco Central de Reserva requiere que para propósitos de publicación de los estados financieros estos deben estar expresados en miles, según moneda de curso legal. Las NIIF requieren que los estados financieros deben mostrar su imagen fiel de la situación financiera, prevaleciendo la sustancia antes que la forma.

Las notas que aparecen son parte integral de estos estados financieros

AFE Internacional, S.A. de C.V.
(Reg. 3183) Auditores Externos

Lic. Melvin Balmore Cruz
Contador General

Ing. Eduardo Arturo Alfaro Barillas
Gerente General y Representante Legal

Lic. Edenilson Rodríguez Rodríguez
Socio